CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 43 DE 2025
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

OBJETO: " CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INCLUIDO EL SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA EN DIFERENTES EVENTOS REGIONALES.".

En El Espinal Tolima, a los Quince (15) días del mes de Agosto del 2025, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal, **EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ,** Directora Administrativa de Contratación, quien evaluara los aspectos jurídicos, **STEFANY ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS,** Abogada Contratista - Asesora Externa Dirección Administrativa de Contratación, quien apoya en la verificación de los aspectos jurídicos y **MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA** Director administrativo de Cultura y Turismo, procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación.

Que una vez revisada la plataforma de SECOP II, las propuestas presentadas para la convocatoria pública son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE
C	FUNDACION 7EVEN
NIT	901723937-7
DOMICILIO	Espinal, Tolima
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
NUMERO DE CEDULA	1.070.595.331
VALOR DE LA PROPUESTA	$39.600.000,00

- Visto lo anterior y conforme a lo descrito en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité designado, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas, determina que se presento un (01) proponente, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes por parte del comité evaluador, de la siguiente manera:

Bajo este entendido, el comité evaluador jurídico procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada por FUNDACION 7EVEN con Nit 901723937-7 representada legalmente por JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS con cedula de ciudadanía No. 1.070.595.331, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS
2.1 ORDEN JURÍDICO
A. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE 01 7EVEN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	N/A
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CUMPLIMIENTO SOBRE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 04)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**

MANIFESTACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	Se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	Se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	Se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC-POLICIA	Se encuentra el documento, se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES DE DELITOS CONTRA MENORES	se encuentra el documento, pero se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
HOJA DE VIDA SIGEP	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
LIBRETA MILITAR	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**

Bajo este entendido, el comité evaluador técnico procede a evaluar la subsanación presentada por FUNDACION 7EVEN con Nit 901723937-7

representada legalmente por JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS con cedula de ciudadanía No. 1.070.595.331, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS

2.2 DE ORDEN TÉCNICO Y EXPERIENCIA

<table>
<tr><td>DOCUMENTOS</td><td>PROPONENTE 1
FUNDACION 7EVEN</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TECNICAS (anexo No.3)</td><td>Se encuentra el documento anexo No.3
(CUMPLE)</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA MINIMA</td><td>El proponente aporta un contrato y acta de liquidacion suscrito con la GOBERNACION DEL TOLIMA por un DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($229.278.986.00) Mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<table><tr><td>Contrato No.</td><td>- 1986 -</td><td>Fecha:</td><td>05 JUN 2024</td></tr><tr><td>Proceso No.</td><td colspan="3">MEN-042-2024</td></tr><tr><td>Entidad contratante:</td><td colspan="3">GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</td></tr><tr><td>Nit:</td><td colspan="3">800113672-7</td></tr><tr><td>Contratista:</td><td colspan="3">FUNDACION 7EVEN</td></tr><tr><td>Cedula</td><td colspan="3">901723937-7</td></tr><tr><td>Representante Legal:</td><td colspan="3">LEIDY CATHERINE MORENO RODRIGUEZ</td></tr><tr><td>Nit:</td><td colspan="3">1.020.752.686</td></tr><tr><td>Régimen Tributario:</td><td colspan="3">RESPONSABLE DE IVA</td></tr><tr><td>Cuenta Bancaria:</td><td colspan="3">CUENTA AHORROS N°411-000043.54
BANCO: BANCOLOMBIA</td></tr><tr><td colspan="4">Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800113672-7 representado por JESUS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS, identificado con cedula de ciudadanía N°1.105.683.728, en calidad de Secretario de Interior de conformidad con el Decreto Nº. 0004 Del 01 de enero de 2024, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°0159 del 01 de Marzo de 2024, quien se denominará, EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra FUNDACION 7EVEN identificada con Nit Nº 901723937-7, representada legalmente por LEIDY CATHERINE MORENO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N°1.020.752.686 quien se denominara EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:
CLAUSULAS:
1) Objeto: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
2) Plazo: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que suceda, contados a partir de la firma del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización.</td></tr></table></td></tr>
</table>

	(CUMPLE)
OFERTA ECONÓMICA (anexo No.2)	Se encuentra el documento anexo No.2 **(CUMPLE)**
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	BAILARIN : **FREDY ALEXANDER CARDOZO ROMERO -Cumple** ESTILISTA : NICOLE VALENTINA FORERO MIKAN - **-Cumple** **(CUMPLE)**
DISPONIBILIDAD DEL VEHICULO	Se encuentra el documento anexo No.2 **(CUMPLE)**

Al tenor de lo establecido en la invitación publica y una vez efectuada la evaluación de orden jurídica y de orden técnico y de experiencia se establece lo siguiente:

MC-43-2025					
ITEM	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**	**Observaciones**
1	FUNDACION 7EVEN con Nit 901723937-7 representada legalmente por JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS con cedula de ciudadanía No. 1.070.595.331	CUMPLE	SUBSANA CUMPLE	HABILITADO	el comité evaluador técnico y de experiencia verifica la subsanación del proponente .

En Constancia de lo anterior, se firma el presente informe de evaluación definitivo y se le corre traslado al ordenador del gasto para su estudio, verificación y aceptación, quien tiene la competencia para adjudicar si lo considera viable, el

objeto del proceso de selección **MC-43-2025** al proponente FUNDACION 7EVEN con Nit 901723937-7 representada legalmente por JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS con cedula de ciudadanía No. 1.070.595.331, quien presento propuestas de menor valor y cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico, de orden técnico y de experiencia establecidos en la Invitación Publica **MC-43-2025** y demostró capacidad e idoneidad para contratar.

Se firma la presente acta, en el Municipio de El Espinal (Tolima), a los Quince (15) días del mes de agosto del 2025.

Se firma,

EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa de Contratación quien
Evalúa los aspectos jurídicos

STEFANY ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS
Abogada Contratista- Asesora Externa
Apoya en la verificación de los aspectos jurídicos

MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Director administrativo de Cultura y Turismo
Verificación Aspectos Técnicos y Experiencia

Revisó Aspectos Técnicos Y Experiencia: Augusto Rodríguez Ortiz / Asesor Jurídico Directo rección administrativo de Cultura y Turismo